



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

**Discurso de la Rectora en el Acto de
investidura como Doctor ‘Honoris Causa’
del prof. Dr. Fabián Salvioli**

València, 4 de junio de 2025

Bienvenidas y bienvenidos al Paraninfo de la Universitat de València. Este espacio, como hemos reiterado en numerosas ocasiones, es el espíritu de la actividad académica de nuestra Universidad a lo largo de sus ya 526 años de historia.

Una magna sala construida como Teatro Académico en el siglo XVII, remodelada en el XVIII y, desde el XIX, con esta configuración espacial, restaurada en el siglo XX en dos ocasiones y a comienzos del siglo XXI.

El Paraninfo de nuestra Universidad ha acogido los grandes debates académicos y las ceremonias más emblemáticas, como la investidura como “Doctor Honoris Causa” que acaba de tener lugar.

Se trata de la más alta distinción académica que otorga nuestra Universidad y, a través del ceremonial histórico que hemos seguido, hemos procedido a la incorporación al Claustro de Profesoras y Profesores de nuestra Universidad al Dr. Fabián Salvioli,

catedrático de Derecho Internacional Público y Derechos Humanos en la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina, decano del Institut International des Droits de l'Homme y del Instituto de Derechos Humanos en su universidad.

En su magnífica laudatio, el profesor Javier De Lucas ha destacado la excelencia académica y humana de nuestro nuevo “doctor honoris causa”, una investidura impulsada por el profesor Luís Jimena con el apoyo unánime del Instituto de Derechos Humanos de nuestra Universidad, y también con el respaldo de numerosas instituciones académicas y personalidades del ámbito internacional de los Derechos Humanos.

El perfil científico del Dr. Salvioli se complementa con una trayectoria institucional de renombre internacional, habiendo sido relator especial de la ONU y presidente de su Comité de Derechos Humanos.

Los relevantes méritos académicos del profesor Salvioli

han sido brillantemente expuestos por el profesor Javier De Lucas, a quien agradezco haber asumido la responsabilidad de llevar adelante la laudatio de un intelectual a quien él mismo ha situado en el legado de Eleanor Roosevelt y René Cassin.

Sean estas también palabras de agradecimiento a los padrinos de esta investidura, doctores Javier De Lucas y Luís Jimena, y a la comisión de acompañamiento, integrada por las doctoras Ángeles Solanes, María José Añón, Consuelo Ramón y el Dr. Fernando Flores.

Estas figuras, el apadrinamiento y el acompañamiento, son relevantes en el ceremonial tradicional que sigue una universidad de raíz histórica como la nuestra y a la cual el doctor Salvioli no es ajeno, ni tampoco desconoce nuestra Universidad, que ha visitado en numerosas ocasiones para compartir con nosotros su magisterio.

Como ha dicho el profesor De Lucas, y cito textualmente: “ya no será un invitado frecuente”.

Dr. Salvioli, bienvenido a la Universitat de València, a su Claustro de Profesoras y Profesores que se enorgullece de contar con su magisterio. Muchas gracias por aceptar esta responsabilidad académica.

Señoras y señores, este año se cumplen cuarenta años desde que nuestra Universidad aprobó sus Estatutos. Unos Estatutos que articularon la universidad pública, democrática y moderna que es la Universitat de València.

Una Universidad valenciana, que se proyecta sobre la realidad de su territorio, pero que es una universidad abierta al mundo, primera de Europa en recepción de estudiantes Erasmus.

Una Universidad que, sobre el hito histórico de su fundación por el poder municipal en 1499, ha convertido en realidad el sueño de los Jurados de la ciudad, siendo hoy la segunda de las universidades

de España según los rankings más prestigiosos, y situándose entre las cincuenta mejores de Europa.

Una Universidad que abrió sus puertas unificando las distintas escuelas municipales que existían en Valencia desde el siglo XIII, entre las cuales se encontraban los estudios en Leyes, antecedentes de la actual Facultad de Derecho, que con orgullo se sitúa como la primera de las facultades españolas en su ámbito de conocimiento.

En aquellos Estatutos, que articulaban nuestra organización y toma de decisiones, que ordenaban la vida académica, se desplegaban los principios constitucionales de libertad de estudios, de investigación, libertad de cátedra y autonomía universitaria.

Y más allá, se convertían en una clara declaración de la visión de una universidad que había sido creada para el nuevo Reino de Valencia, para su sociedad y para las personas de los reinos próximos, según recoge la

declaración municipal de su tiempo en relación con nuestra fundación.

Esa visión a la que me refiero es situar nuestra universidad al servicio del desarrollo intelectual y material de los pueblos, de la paz, de la igualdad entre hombres y mujeres, y de la defensa ecológica del medio ambiente, entre otros.

Son el derecho a un desarrollo sostenible, a la identidad cultural y el derecho a la participación, parte de los derechos de los pueblos y colectivos de los denominados Derechos Humanos de tercera generación, entre los cuales se encuentran los derechos ambientales, como un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, entre otros.

Señoras y señores, celebramos este acto de investidura en el marco del vigésimo aniversario de la creación del Institut de Derechos Humans de la Universitat de València.

Hace veinte años, cuando se impulsó este prestigioso instituto de investigación, iniciaba su segundo mandato en Estados Unidos el presidente George Walker Bush, con un programa de continuación de la guerra contra el terrorismo que se articulaba sobre la gran mentira de las armas de destrucción masiva.

Porque el siglo XXI, hay que recordarlo, comenzó con el optimismo de la efervescencia tecnológica que auguraba un mundo más libre, en una especie de ágora digital. Así, en 2005, se fundó YouTube, la plataforma que transformó la cultura audiovisual digital global de nuestra Universidad.

Pero los atentados del 11-S abrieron un nuevo tiempo de terror, como el sufrido en Madrid, y, en el mismo año de la fundación del Instituto, los atentados terroristas en Londres.

Era 2005 el año en que Israel evacuó colonias y fuerzas militares en una retirada unilateral de la Franja de Gaza, un año después de la muerte de Yaser Arafat y

tras la elección de Mahmud Abbas como presidente de la Autoridad Nacional Palestina.

En ese contexto global, Europa ampliaba sus fronteras y ampliaba el espacio Schengen, mientras Francia y los Países Bajos rechazaban la Constitución Europea.

Hoy, veinte años después, la situación del genocidio en Gaza y la vulneración de Derechos Humanos en Ucrania nos han hecho volver a tiempos del pasado siglo XX, justo cuando los Derechos Humanos debían ser una respuesta a la barbarie después de los crímenes del Holocausto de la Segunda Guerra Mundial, y se convertían en un sistema internacional de protección, un “Corpus Iuris” que permitía hacer justicia frente a la inacción nacional. Y, fundamentalmente, los Derechos Humanos se convertían en normas orientadoras para fortalecer la democracia y el Estado de Derecho.

Y, en ese sentido, debe ser motivo de orgullo la creación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU,

la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la proclamación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, con el tema “reconocimiento, justicia y desarrollo”.

Estos avances de las últimas dos décadas han sido seguidos de cerca, objeto de reflexión, aportación y difusión por nuestro Instituto de Derechos Humanos, convirtiéndose en un referente en la promoción, la investigación y la formación en este ámbito.

Este acto, en el marco de la celebración del aniversario del Instituto, es una ocasión propicia para agradecer el trabajo realizado por todas las personas que han dirigido, a lo largo de las dos últimas décadas, el Instituto de Derechos Humanos.

En primer lugar, al catedrático emérito de nuestra Universidad, promotor y primer director del Instituto, Dr. Javier De Lucas, quien estableció las

bases académicas y de investigación del instituto desde su liderazgo.

A la Dra. María José Añón, quien dirigió el Instituto y consolidó las líneas de investigación y fortaleció los programas de formación en Derechos Humanos.

A la Dra. Consuelo Ramón, quien internacionalizó el Instituto y amplió las líneas de investigación con otras entidades, y al Dr. Fernando Flores, quien aportó su experiencia en la Administración Pública y el enfoque en la seguridad global y los derechos fundamentales como eje de su dirección.

Y, por supuesto, al actual director del Instituto, el Dr. José García Añón, un profesor con una intensa trayectoria en la gestión pública en el ámbito de la Justicia.

Junto a este reconocimiento público a sus directores y directoras a lo largo de estos años, sean también estas palabras de reconocimiento al trabajo realizado por el

conjunto de profesoras y profesores, investigadoras e investigadores y personal investigador en formación que, a lo largo del tiempo, han trabajado no solo desde la profesionalidad, sino desde la convicción en lo que hacían y en los valores de los Derechos Humanos. Gracias por vuestra pasión y compromiso.

Porque es así como, con el esfuerzo de muchas personas a lo largo de la historia, hemos construido la Universitat de València de hoy.

Una universidad que es la segunda de las universidades españolas según los rankings más prestigiosos, la primera en el ámbito de las Ciencias Jurídicas, y también la primera de las universidades de Europa en recepción de estudiantes Erasmus.

Somos también una universidad referente en cooperación internacional en numerosas líneas: desde las becas, tanto de refugio —para dar cobertura a personas perseguidas en sus territorios— como becas para personas provenientes de países en vías

de desarrollo, que pueden realizar gratuitamente sus estudios de máster oficial o doctorado.

Pero también cooperación sobre el terreno, en proyectos que mejoran la vida de las personas directamente.

Y en la cooperación académica, apoyando a otras universidades a desplegar sus programas formativos, especialmente en el ámbito del doctorado.

Esa apuesta, esas políticas, son el resultado de los valores que ya quedaron recogidos en aquellos primeros Estatutos de la Universidad Democrática de hace cuatro décadas.

Valores que hoy en día siguen siendo válidos en nuestra Universidad, y que practicamos cada día.

Compañeras y compañeros, señoras y señores, no seré yo quien haga hoy un discurso sobre los avances institucionales y normativos en materia de Derechos Humanos.

De forma espléndida, nuestro nuevo doctor “honoris causa” ha hecho un repaso de la historia y evolución de los Derechos Humanos, ha realizado un diagnóstico del escenario actual, marcado por una crisis del sistema internacional y la construcción del enemigo global, como los Derechos Humanos en el marco de una crisis ética provocada por un individualismo digitalizado, la indiferencia y el culto al lucro.

Muchísimas gracias, profesor, por la brillante lección que hoy ha pronunciado en este histórico Paraninfo.

Sra. Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, muchísimas gracias por acompañarnos en este acto que forma parte de nuestra tradición académica, y especialmente en una fecha de celebración tan significativa como son las dos décadas de historia de nuestro Instituto de Derechos Humanos.

Me uno al llamamiento a actuar desde la razón y la conciencia frente a la exclusión y el odio, a la defensa activa de la Humanidad como tarea compartida, tal

y como nos ha animado en su brillante lección el Dr. Salvioli.

Muchas gracias.



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA